



**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL**  
**# OM-CESPM-27-2015**  
**"Suministro de Papelería para la Comisión Estatal**  
**de Servicios Públicos de Mexicali"**

**SESIÓN DEL ACTO DE FALLO TÉCNICO**  
**Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 13:00 horas del día 08 de Mayo de 2015, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", a fin de llevar a cabo la sesión de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas respecto a la Licitación Pública Regional #OM-CESPM-27-2015, relativa al "Suministro de Papelería para la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali".

El C. Rutilo Pérez Flores, Director de Adquisiciones de la Oficialía Mayor, en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, procede a dar la bienvenida a los presentes, hecho lo cual pasa la lista de asistencia para ser firmada por quienes acudieron al acto.

Acto seguido y por así constar en la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los asistentes, el Presidente informa que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del "Comité de Adquisiciones" en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo, por lo que existiendo **Quórum Legal** de asistencia para sesionar, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso a) del Reglamento de la Ley de

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California correspondiente a la Licitación Pública Nacional #OM-CESPM-27-2015, correspondiente al "Suministro de Papelería para la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali".

Por lo que con fundamento en los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California emite el:

----- **DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO** -----

De conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación del servicio objeto de esta Licitación.

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las Propuestas Técnicas de los Participantes en el Procedimiento:

Participante	Evaluación Documental
<b>COMERCIALIZADORA CIPAC S.A. DE C.V.</b>	<b>CUMPLE</b> Para las <b>PARTIDAS 1, 2 y 3</b> en que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo establecido en el punto 4.1 (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS) y el punto 9.1 (Sobre conteniendo la propuesta técnica) de las Bases de Licitación, así como lo determinado en la Junta de Aclaraciones.
<b>CLIP'S MART S.A. DE C.V.</b>	<b>CUMPLE</b> Para las <b>PARTIDAS 1 y 3</b> en que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo establecido en el punto 4.1 (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS) y el punto 9.1 (Sobre conteniendo la propuesta técnica) de las Bases de Licitación, así como lo determinado en la Junta de Aclaraciones.

	<p style="text-align: center;"><b>NO CUMPLE</b></p> <p>Para las <b>PARTIDA 2</b>, debido a que <b>NO</b> presentó su documentación de conformidad con lo establecido en el punto 4.1 (Especificaciones Técnicas) y el punto 9.1 (Sobre conteniendo la propuesta técnica) de las Bases de Licitación, así como lo determinado en la Junta de Aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>PUNTO 4.1 Especificaciones Técnicas Partida 2, Artículo 1 La convocante solicita: <i>CAJA PARA ARCHIVO MUERTO #00 701, TAMAÑO CARTA, <b>INCLUYE TAPADERA</b>, MCA. BANKERS BOX Y/O SIMILAR.</i></p> <p><i>Una vez analizada la Propuesta técnica del proveedor se pudo observar que en dicha partida ofrece:</i></p> <p><i>"Caja para archivo muerto, <b>tamaño carta con bisagra</b>....."</i></p> <p>Por lo tanto el licitante incumple con lo solicitado en el Punto 4.1 Especificaciones Técnicas, Partida 2, artículo 1 de las bases de licitación.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 4.1, Documento 7 del Punto 9.1, 13.4 inciso b), 13.5 y lo determinado en Junta de Aclaraciones, se desecha su propuesta para la PARTIDA 2 en la que participa.</p>
<p style="text-align: center;"><b>SURTIDORA DE PAPELERÍAS KYM DE C.V.</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p> <p>Para las <b>PARTIDAS 1, 2 y 3</b> en que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo establecido en el punto 4.1 (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS) y el punto 9.1 (Sobre conteniendo la propuesta técnica) de las Bases de Licitación, así como lo determinado en la Junta de Aclaraciones.</p>
<p style="text-align: center;"><b>IACOP S.A. DE C.V.</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p> <p>Para las <b>PARTIDAS 2 y 3</b> en que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo establecido en el punto 4.1 (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS) y el punto 9.1 (Sobre conteniendo la propuesta técnica) de las Bases de Licitación, así como lo determinado en la Junta de Aclaraciones.</p>

<p><b>GRAFO CINTAS DE MEXICALI</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p> <p>Para las <b>PARTIDAS 1, 2 y 3</b> en que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo establecido en el punto 4.1 (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS) y el punto 9.1 (Sobre conteniendo la propuesta técnica) de las Bases de Licitación, así como lo determinado en la Junta de Aclaraciones.</p>
<p><b>PROVEEDORA PAPELERA KINO S.A. DE C.V.</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p> <p>Para la <b>PARTIDA 1</b> en que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo establecido en el punto 4.1 (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS) y el punto 9.1 (Sobre conteniendo la propuesta técnica) de las Bases de Licitación, así como lo determinado en la Junta de Aclaraciones.</p>
<p><b>SOLUCIONES INDUSTRIALES, CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS S.A. DE C.V. (SICYTEC)</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>CUMPLE</b></p> <p>Para la <b>PARTIDA 1</b> en que participa, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo establecido en el punto 4.1 (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS) y el punto 9.1 (Sobre conteniendo la propuesta técnica) de las Bases de Licitación, así como lo determinado en la Junta de Aclaraciones.</p>

Tomando en consideración lo antes expuesto el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

**01-LPR-OM-CESPE-27-2015**.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 fracción II inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que la propuesta técnica de los Licitantes: **COMERCIALIZADORA CIPAC S.A. DE C.V.** para las **PARTIDAS 1, 2 y 3**, **CLIP'S MART S.A. DE C.V.** para las **partidas 1 y 3**, **SURTIDORA DE PAPELERÍAS KYM DE C.V.** para las **partidas 1, 2 y 3**, **IACOP S.A. DE C.V.** para las **partidas 2 y 3**, **GRAFO CINTAS DE MEXICALI** para las **partidas 1, 2 y 3**, **PROVEEDORA PAPELERA KINO S.A. DE C.V.** para la **partida 1** y **SOLUCIONES INDUSTRIALES, CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS S.A. DE C.V.** para la **partida 1**, **CUMPLEN** con los requisitos solicitados en las Bases de Licitación y la Junta de Aclaraciones, por tal motivo se aceptan sus propuestas.

En este mismo sentido, se hace mención que el licitante: **CLIP'S MART S.A. DE C.V.**, para la partida 2, **NO CUMPLE** con los requisitos solicitados en las bases de licitación y la junta de aclaraciones, por tal motivo se desecha su propuesta.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente Licitación, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo a los Licitantes en este evento.

----- **APERTURA ECONÓMICA** -----

Acto seguido se procedió a la apertura de las Propuestas Económicas de los Licitantes cuyas Propuestas Técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las Bases de Licitación, dándose lectura al monto total de los bienes a contratar; para debida constancia las Propuestas Económicas fueron firmadas por quienes participaron en el acto. A continuación se indica el monto total de las propuestas económicas sin incluir el Impuesto al Valor Agregado:

PARTICIPANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
COMERCIALIZADORA CIPAC S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$ 828,868.19 M.N. 16% de I.V.A. a trasladar
CLIP'S MART S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$ 889,671.80 M.N. 16% de I.V.A. a trasladar
SURTIDORA DE PAPELERÍAS KYM DE C.V.	Propuesta Total \$ 824,950.75 M.N. 16% de I.V.A. a trasladar
IACOP S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$ 475,451.20 M.N. 16% de I.V.A. a trasladar
GRAFO CINTAS DE MEXICALI	Propuesta Total \$ 945,092.80 M.N. 16% de I.V.A. a trasladar
PROVEEDORA PAPELERA KINO S.A. DE C.V.	Propuesta Total \$ 368,066.40 M.N. 16% de I.V.A. a trasladar
SOLUCIONES INDUSTRIALES, CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS S.A. DE C.V. (SICYTEC)	Propuesta Total \$ 392,032.29 M.N. 16% de I.V.A. a trasladar

Dado lo anterior se procede a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

PARTICIPANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
COMERCIALIZADORA CIPAC S.A. DE C.V.	Presenta	Presenta
CLIP'S MART S.A. DE C.V.	Presenta	Presenta
SURTIDORA DE PAPELERÍAS KYM DE C.V.	Presenta	Presenta
IACOP S.A. DE C.V.	Presenta	Presenta
GRAFO CINTAS DE MEXICALI	Presenta	Presenta
PROVEEDORA PAPELERA KINO S.A. DE C.V.	Presenta	Presenta
SOLUCIONES INDUSTRIALES, CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS S.A. DE C.V. (SICYTEC)	Presenta	Presenta

Tomando en consideración que las Propuestas Económicas reúnen los requisitos exigidos en las bases de licitación, el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

**02-LPR-OM-CESPM-27-2015**.- Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las Propuestas Económicas presentadas por los Licitantes que cumplieron técnicamente, para proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las Bases de Licitación, consistentes en el Catálogo de conceptos y la Propuesta económica.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley multicitada, el "Comité de Adquisiciones" señala las 12:30 horas del día 11 de Mayo de 2015 para dar a conocer el Fallo de la Licitación # OM-CESPM-27-2015 referente al "Suministro de Papelería para la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali", quedando convocados en este acto los miembros del "Comité de Adquisiciones" y los Licitantes correspondientes.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.

**EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

"EL PRESIDENTE"

**RUTILO PÉREZ FLORES**

Director de Adquisiciones de Oficialía Mayor  
en Suplencia del Oficial Mayor de Gobierno

"SECRETARIO EJECUTIVO"

**LEONEL IVÁN HURTADO LOPEZ**

Jefe del Departamento de Licitaciones de Oficialía Mayor

"VOCAL"

"VOCAL"  
ORGANO SOLICITANTE

  
ANTONIO ZAVALA DURAN

En-suplencia del Titular de la  
Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado

YANETT VERDUZCO HERNÁNDEZ  
Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali

COMPRADOR

  
LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX

Oficialía Mayor de Gobierno del Estado

LICITANTES:

EMPRESA: SOLUCIONES DE PROPIEDADES KIVO CIA. C.V.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: CONRADO OLIVER MORALES

FIRMA: 

EMPRESA: Provedora Papuera Kivo SA de CV

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Horacio A. Sarcido S.

FIRMA: 

EMPRESA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_







EMPRESA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

EMPRESA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

EMPRESA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

EMPRESA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

